

**Segunda Reunión – Mesa educación feminista interseccional
Fecha 10 de julio de 2018**

Asistencia

1. Juan Larraín, Vicerrector Académico (JL)
2. Valerie Muñoz, Psicología 4to año MAFI (VM)
3. Pabla Molina, Música 5to año MAFI (PM)
4. Alondra Arellano, Ciencia Política MAFI (AA)
5. Andrea Orellana, Pedagogía básica 3er año, Consejera Territorial (AO)
6. Rodrigo Rojas, Profesor hora de Psicología (RR)
7. Verónica Guarda, Directora Comunicaciones, VRC (VG)
8. Carola Méndez, Subdirectora Dirección Académica de Docencia, VRA (CM)
9. Ximena Yovaniz, ingeniería Belén UC (XY)
10. Julieta Suárez, funcionaria, (JS) en representación del profesor Daniel Party
11. María Alejandra Musalem, representante del Consejo Académico (MAM)

Se excusa

12. Juan Carlos de la Llera, decano Facultad Ingeniería

Fechas reuniones:

Se revisan las fechas de las próximas reuniones y se acuerda:

- Martes 24 de julio 9:00 a 11:00 horas
- Lunes 30 de julio de 10:00 a 12:00 horas
- Para el mes de agosto se revisará el horario de las reuniones, teniendo en consideración el comienzo del segundo semestre académico.

Presentación Carola Méndez:

- Se presenta a la mesa la oferta de cursos vigentes en el sistema de Cognos, que contemplan en el nombre del curso, las palabras claves del petitorio junto a la programación respectiva de los periodos regulares de los años 2017 y 2018 (primer y segundo semestre)
- Se da cuenta que es necesario solicitar a los directores de docencia de las Unidades Académicas el apoyo para identificar otros cursos que abordan las temáticas del petitorio.

Comienza el trabajo en los puntos del petitorio

2-3.1 Implementar un ramo obligatorio, universal para todo el alumnado UC (cursos de formación general) en “estudios de género” con una unidad específica sobre disidencias y sus ejes, y que exija como mínimo el 80% de asistencia para su aprobación.

Vicerrector indica que no ve factible agregar un curso obligatorio en la formación general ya que son muchas las áreas que son relevantes que quisieran poder tener un curso obligatorio y eso sería impracticable. Manifiesta que el votará en contra de esta moción y que no ve factible que algo así se apruebe en consejo superior

- Incorporar la variable equidad y diversidad de género en los objetivos de formación general y en los perfiles de egreso para que el plan de estudios en su conjunto se haga cargo de ese atributo en particular.
 - Se menciona que hoy no existe nada en esta línea.
 - Se explicita la necesidad de incorporar un listado de cursos optativos que actualmente no están entre las opciones para las/los estudiantes y que aborden las temáticas de equidad de género.
- Se propone que la VRA trabaje junto a Filosofía en la incorporación de temáticas de género y disidencias en el curso antropológico.
- Se explicita el compromiso del Vicerrector Académico de llevar una propuesta de incorporar los temas de equidad y diversidad de género al perfil de egreso y a los objetivos de formación general a alguna sesión del Honorable Consejo Superior durante el segundo semestre del presente año.

Votación en este punto (2-3.1):

ASPECTOS A VOTAR	A favor	En contra	Total	Plazos
En cuanto al curso obligatorio para estudiantes en temáticas de género y disidencias	7 (VM, PM, AA, AO, RR, JS, MAM)	4 (XY, VG, CM, JL)	11	
En cuanto a la incorporación de las temáticas de género y disidencias al perfil de egreso y formación general	11	0	11	A discutir en el HCS segundo semestre de 2018
La VRA trabajará con la Facultad de Teología y Filosofía para ver la factibilidad de incorporar contenidos, objetivos y perspectivas de género y disidencias en cursos antropológico-éticos y de Teología fundamental	11	0	11	A trabajar durante el Segundo semestre de 2018

Acuerdos de cierre de la reunión:

- Se acuerda el envío de los links sobre impronta y perfil de egreso actualmente vigente en la UC.

- Los representantes del MAFI realizarán un trabajo de recopilación de cursos sobre temáticas de género y disidencias que existen actualmente en otras Universidades, revisarán y enviar los conceptos relevantes para la discusión y futuros acuerdos.
- Se enviará a la mesa los enunciados y atributos de los perfiles de egreso que tienen actualmente las carreras de la UC como material de apoyo para la próxima sesión.
- Envío del formato de formulación de los objetivos de aprendizaje del perfil de egreso.
 - En específico la propuesta de perfil de egreso de la carrera de Interpretación Musical.
- Se acuerda volver a trabajar en este punto (2-3.1) una vez finalizado el trabajo de la VRA con las Unidades académicas.

Puntos a tratar la próxima reunión:

- Consensuar la redacción del atributo de temáticas de género y disidencias que se presentará en HCS para el perfil de egreso y un objetivo de formación general y para el trabajo con las Unidades Académicas.
- Avanzar en los puntos: 2-3